



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2007

RES. H. N° 1459-07

Expte. N° 20.364/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lingüística", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en a Res. CS. N° 350-87 y modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 16 de octubre de 2007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado, que obra a fs. 118-121 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **LILIAN DEL VALLE FLORES**, DNI n° 16.167.598 en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "**LINGÜÍSTICA**", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante y siga a Consejo Superior a sus efectos.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FERRER de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.